Outlook

RE: Pasos rechazados para flujo 254474 con referencia GGC-433-L13-2020. Usuario que rechazó: SONIA PAOLA GARCIA CONTRERAS .

Desde LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Fecha Mié 15/04/2026 17:46
Para FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
CC ROBINSON QUINTERO FONTECHA <rquintero@minenergia.gov.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (3 MB)

13-04-2026-LIQUIDACION_GGC-433-L13-2020_ rev GGC y DEE 08-04-2026_rvlc pendiente incluir fecha de firma certificado final.docx;

Cordial Saludo Estimado Fredy,

De acuerdo con la cadena de correos electrónicos, confirmo la revisión financiera. He incorporado algunos ajustes mediante control de cambios para que el documento pueda continuar con la revisión jurídica.

Quedo atento a los comentarios,

Cordialmente,

Luis Garcia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista
Luis Eduardo Garcia Torres
Legarcia@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 220 0300
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 9:07
Para: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Cc: ROBINSON QUINTERO FONTECHA <rquintero@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Pasos rechazados para flujo 254474 con referencia GGC-433-L13-2020. Usuario que rechazó: SONIA PAOLA GARCIA CONTRERAS .

Buenos días,

De manera atenta, y en continuidad con el trámite de revisión de observaciones por parte de GGC, remito el proyecto de acta de liquidación con algunos ajustes de forma reflejados en el control de cambios, así como observaciones para atender

Muchas Gracias

Julio Gabriel Lara Álvarez
Apoyo a la Supervisión.
jglara@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 6:20 a. m.
Para: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Cc: ROBINSON QUINTERO FONTECHA <rquintero@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Pasos rechazados para flujo 254474 con referencia GGC-433-L13-2020. Usuario que rechazó: SONIA PAOLA GARCIA CONTRERAS .

Buenos días ing. Julio

De acuerdo al correo que antecede, remito la última versión ajustada por el abogado Robinson del proyecto de acta de liquidación del contrato de interventoría GGC 433 de 2020 Lote 13 para tu revisión correspondiente, en este documento ya se incluyó el acápite del Acta de Terminación de la Etapa de Instalación.

Informo que el documento no presenta observaciones técnicas; no obstante, se identificaron ajustes necesarios en el componente financiero. Por lo anterior, se inició con el ajuste de la certificación final de cumplimiento y actualmente ya cuenta con la revisión de Luis, del abogado Robinson y del abogado Fredy.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Energía
Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: ROBINSON QUINTERO FONTECHA <rquintero@minenergia.gov.co>
Enviado: sábado, 11 de abril de 2026 8:00
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Pasos rechazados para flujo 254474 con referencia GGC-433-L13-2020. Usuario que rechazó: SONIA PAOLA GARCIA CONTRERAS .

Cordial saludo estimada verónica.

De conformidad con los ajustes realizados en la certificación final de cumplimiento, se verifico que se incluyó un párrafo:
"ACTA DE TERMINACIÓN DE LA ETAPA DE INSTALACIÓN
Que la Etapa de Instalación del contrato FAZNI GGC No. 812 de 2019 fue cerrada mediante el Acta de Terminación de la Etapa de Instalación, suscrita por el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, la ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P. – ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. y la interventoría CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 el día veintitrés (23) de diciembre del 2025. (Anexo No. 4)".

Considerando la relevancia de la información, procedo a incluirlo también en el acta de liquidación, por tal motivo envío nuevamente el proyecto de acta con el contenido enunciado.

Atentamente;

ROBINSON QUINTERO FONTECHA.
Abogado DEE.
Grupo de Liquidaciones
Ministerio de Minas y Energía.
Cel 3115373030

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de abril de 2026 15:46
Para: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; ROBINSON QUINTERO FONTECHA <rquintero@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Pasos rechazados para flujo 254474 con referencia GGC-433-L13-2020. Usuario que rechazó: SONIA PAOLA GARCIA CONTRERAS .

Buenas tardes ing. Julio

De manera atenta remito el proyecto de acta de liquidación del contrato de interventoría GGC 433 de 2020 Lote 13 para tu revisión correspondiente.

Informo que el documento no presenta observaciones técnicas; no obstante, se identificaron ajustes necesarios en el componente financiero. Por lo anterior, se inicia con el ajuste de la certificación final de cumplimiento, una vez suscrita por la supervisión, se enviará al Grupo de Gestión Contractual mediante memorando, el cual será remitido al abogado Robinson para continuar con el trámite respectivo.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: ROBINSON QUINTERO FONTECHA <rquintero@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de abril de 2026 10:25
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Pasos rechazados para flujo 254474 con referencia GGC-433-L13-2020. Usuario que rechazó: SONIA PAOLA GARCIA CONTRERAS .

Buenos días estimada verónica.

De conformidad con las observaciones presentadas en revisión del GGC en el acta de liquidación del contrato de INTERVENTORÍA GGC 433 DE 2020 – LOTE 13, le informo que ya se realizaron los ajustes por parte del componente financiero y Jurídico con las respectivas mesas de trabajo, de tal manera que las inquietudes fueron aclaradas, por consiguiente, le comparto el documento para sus comentarios y ajustes si lo considera pertinentes en el certificado final de cumplimiento.

Una vez surtida su revisión por favor dar trámite con los lideres correspondientes y finalizamos con la revisión del Dr Freddy Villanueva.

Atentamente,

ROBINSON QUINTERO FONTECHA.
Abogado DEE.
Grupo de Liquidaciones
Ministerio de Minas y Energía.
Cel 3115373030

De: NOTIFICACIONES APLICACION NEON <gcneon@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de abril de 2026 16:31
Para: ROBINSON QUINTERO FONTECHA <rquintero@minenergia.gov.co>
Asunto: Pasos rechazados para flujo 254474 con referencia GGC-433-L13-2020. Usuario que rechazó: SONIA PAOLA GARCIA CONTRERAS .

Pasos rechazados para flujo 254474 con referencia GGC-433-L13-2020. Usuario que rechazó: SONIA PAOLA GARCIA CONTRERAS .
Los pasos ELABORACIÓN SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN, REVISIÓN SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN - SUPERVISOR, ASIGNACION ABOGADO Y FINANCIERO GGC, REVISION FINANCIERO GGC - PROYECO ACTA, del flujo ACTA DE LIQUIDACIÓN ARGO V7-junio 2025 ?Realizar la interventoría integral, contemplando las actividades de revisión, verificación, análisis y conceptualización permanentemente sobre todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, operativos,

administrativos y contables relacionados con la Etapa Previa y de Instalación de los contratos por medio de los cuales se ejecuten los proyectos FAZNI descritos en el alcance del objeto, a efectos de constatar el cumplimiento, por parte del contratista, de las condiciones establecidas en el respectivo contrato FAZNI para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos?, Del Lote No. 2: "2019-FAZNI-410-MACARENA-META?, Lote No. 9: "2019-FAZNI-420-VARIOS-NORTE DE SANTANDER",Lote No. 12: "2019-FAZNI-406-SOLANO-CAQUETÁ", Lote No. 13: ?2019-FAZNI-415-SAN VICENTE DEL CAGUÁN-CAQUETÁ" Lote No. 15: "2019-FAZNI-412-PUERTO LEGUIZAMO-PUTUMAYO",
tercero CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 **HAN SIDO DEVUELTOS**, debido a:
Se devuelve el trámite para que se realicen los ajustes solicitados en el documento adjunto.

Para ingresar al sistema puede hacer click en la URL:
https://neon.minenergia.gov.co/neon/pages/acceso.jsp?shortcut=tpw